Sindicación de Contenidos 1º DAW B

Realizado por: Carlos Morales Avecilla Benito Jódar Álvarez

Sindicación de Contenidos

- 1. Introducción a la sindicación de contenidos. Conceptos básicos.
 - 1.1. Ventajas para la transmisión de la información.
 - 1.2. Ámbitos de aplicación.
 - 1.3. Presente y futuro.
- 2. Estructura de los canales de contenidos.
- 3. Tecnologías de creación de canales de contenidos y estándares actuales.
 - 3.1. RSS.
 - 3.2. Atom.
- 4. Directorios de canales de contenidos (o fuentes web).
- 5. Agregación.
- 6. Herramientas específicas.
- 7. Validación.
- 8. Creación, validación y publicación de un canal de contenidos de forma práctica.
- 9. Requisitos fundamentales de la sindicación.
- 10. Bibliografía y referencias web.

1. Introducción a la sindicación de contenidos. Conceptos básicos.

La sindicación de contenidos permite a un sitio utilizar los servicios o contenidos ofertados por otra web diferente. Esos servicios junto con los metadatos que tiene asociados en el sitio original, forman los feed o canales de contenidos.



La redifusión de contenidos web suele realizarse bajo una licencia de normas de uso en lugar de mediar un contrato para regular los derechos de los contenidos.

Esto tuvo su origen en las páginas de noticias y las bitácoras, pero cada vez se utiliza más para difundir cualquier tipo de información.

1.1. Ventajas para la transmisión de la información.

Las ventajas que aporta la sindicación de contenidos para la empresa son las siguientes:

_

- **Genera tráfico web:** Incrementa el tráfico del sitio web o blog de la empresa recibiendo visitas de usuarios interesados en nuevo contenido.
- Actualización: Permite al usuario estar al tanto de temáticas de su interés, ofreciendo acceso a las últimas novedades al respecto en cuanto la información es actualizada. Información actualizada en tiempo real.
- Centralidad: Posibilidad de recopilación de titulares de diferentes sitios web o blogs desde un único espacio.
- Ahorro de tiempo y esfuerzo: Los contenidos son facilitados al usuario sin necesidad de buscarlos.

- Personalización: El usuario decide a qué contenidos se suscribe, evitando la recepción de información que no resulta de su interés.
- Menor necesidad del correo electrónico: No es necesario recibir correos individuales periódicamente con información acerca de las novedades de la empresa que interesa al usuario, evitando así la sensación de saturación.
- Privacidad: La suscripción no requiere facilitar datos personales ni la cuenta de correo electrónico, previniendo que esta quede registrada en bases de datos indeseadas y fuera del control del usuario y generando además seguridad.

1.2. Ámbitos de aplicación.

Desde el punto de vista de los suscriptores, la redifusión de contenidos permite, entre otras cosas, la actualización profesional. Mediante la suscripción a sitios relevantes, el usuario o la usuaria puede estar al día en temas relacionados con su profesión, recibiendo las noticias e informaciones en su blog o en su programa agregador de noticias.

1.3. Presente y futuro.

Actualmente, no hay una gran cantidad de personas que usen la redifusión web, por el uso de las redes sociales se han convertido en la principal fuente de noticias para muchos millones de usuarios. Aunque siguen siendo la mejor herramienta de su categoría, no es lo más cómodo. Habrá gente que lo siga utilizando pero no parece que vaya a obtener más "público".

2. Estructura de los canales de contenidos.

Cuando declaramos el documento xml y la definición de la codificación empleada en el documento. Ésta última será, preferentemente, UTF-8, que es la codificación que se está imponiendo.

Un **canal** es donde se determina el sitio web asociado a la fuente web a la que hace referencia el fichero que hemos creado.

A través del canal se transfiere información automáticamente desde un espacio web a otro sin necesidad de intervención del usuario.

Éste, además de su propia definición, estará formado por:

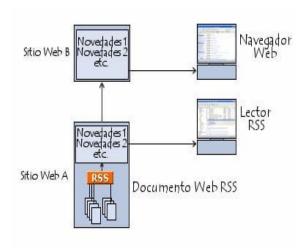
Secciones, es una referencia a la web que contiene uno de los servicios que se van a ofrecer. En un canal pueden incluirse tantas secciones como se quiera, lo que hace que un canal de contenido pueda tener un tamaño enorme si contiene un gran número de enlaces independientes.

3. Tecnologías de creación de canales de contenidos y estándares actuales.

3.1. RSS.

El estándar RSS es una manera sencilla de estar informado sobre los últimos contenidos de un sitio Web sin tener que visitarlo.

El formato "RSS" o "sindicación sencilla", permite describir, de manera general, el contenido de un sitio Web en un archivo XML, a fin de que terceros puedan usar el contenido. El archivo RSS (también



llamado canal RSS o feed RSS) que contiene información para ser distribuida, se mantiene siempre actualizado con la información publicada más reciente.

3.2. Atom.

El nombre Atom hace referencia a dos estándares relacionados.

- El Formato de "Redifusión Atom" es un fichero en formato XML usado para Redifusión web.
- El Protocolo de "Publicación Atom" (resumido en Inglés AtomPub o APP) es un protocolo simple basado en HTTP para crear o actualizar recursos en Web.



El formato Atom fue desarrollado como una alternativa a RSS. Ben Trott fue uno de los defensores del nuevo formato que llegó a llamarse Atom. Él notó la incompatibilidad entre algunas versiones del protocolo RSS, ya que pensaba que los protocolos de publicación basados en XML-RPC no eran lo suficientemente interoperables.

4. Directorios de canales de contenidos (o fuentes web).

Las fuentes web o web feeds permiten transmitir a través de Internet información sobre los últimos cambios en los contenidos de un sitio web.

Para suscribirte a una fuente web necesitas una aplicación específica que interprete el contenido, conocida como lector o agregador de feeds.

- La mayoría de los navegadores web modernos ofrecen opciones básicas de suscripción, generalmente a través del menú de marcadores favoritos.
 Algunos programas de correo electrónico también permiten esta opción.
- Existen sitios web que te permiten suscribirte a fuentes web, si creas en ellos una cuenta de usuario.
- También puedes instalar una aplicación específica en tu ordenador.

5. Agregación.

Es un software que permite la suscripción a canales feed de noticias o artículos en formato Rss o Atom. Interpreta el código xml y lo traduce, muestra un documento comprensible para el usuario en la que se incluye una cabecera con una alerta y una lista de titulares junto con un breve resumen de las novedades y diferentes enlaces de suscripción al canal, donde es necesario indicar al agregador la dirección URL de cada archivo fuente para que haga tal cometido.

Es una herramienta que recoge información de múltiples fuentes, filtrando según criterios determinados y centralizando su lectura en un mismo sitio, permitiendo de este modo al usuario centrarse exclusivamente en elementos de su interés y accediendo únicamente a nuevos contenidos publicados en las fuentes seleccionadas sin necesidad de visitar diversos sitios web o blogs en busca de novedades.

6. Herramientas específicas.

Existen herramientas que permiten crear y editar fuentes web. Poseen una interface que simplifica al máximo el trabajo con canales de contenidos.

Agregadores de escritorio. Son programas que se instalan. Hay que descargarse el programa e instalarlo en el ordenador.

Para Windows:	Para GNU/Linux:	Para Mac:
RssReader.	Liferea.	NetNewsWire
FeedDemon.	Evolution.	
FeedReader	Syndigator.	
	Straw.	

7. Validación

El Namespace es la URI (Universal Resource Identifier) de un archivo en formato XSD o DTD que contiene las especificaciones del lenguaje empleado en el formato de sindicación, de forma tal que se pueda validar su sintaxis. Dicho de otra forma, determinan como debe ser construido el formato atendiendo a la definición propia de cada elemento, el tipo de datos que deberá contener, los atributos aceptados para cada elemento, la repetición o no de determinadas etiquetas, su ubicación jerárquica en la estructura del formato. Por tanto un canal de sindicación mantiene relaciones con los archivos de definición de los lenguajes empleados.

8. Creación, validación y publicación de un canal de contenidos de forma práctica.

Los pasos a seguir son:

1.Declaración del Tipo de Documento

Se crea un documento XML, que incluye una declaración que lo determina como tal. Por eso, la primera línea de nuestro código RSS será la que define el lenguaje de marcado y el tipo de caracteres que vamos a utilizar.

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>

2.Especificación RSS

Aquí tendremos que escoger una de las tres especificaciones de RSS que existen. La versión 2.0 es la que vamos a utilizar en este ejemplo. Aquí vemos como va quedando nuestro código RSS:

```
<?xmlversion="1.0" encoding="ISO-8859-1" ?>
<rssversion="2.0">
</rss>
```

Todos las demás etiquetas que vamos a utilizar para crear nuestro feed deben situarse entre estas dos de <rss>, porque son las que indican que estamos creando un canal RSS.

3.Crear un canal, en el que introduciremos los contenidos que queremos mostrar a los usuarios.

Este canal se limita con dos etiquetas <channel> -una de principio y otra de final- a continuación de lo que ya hemos hecho:

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1" ?>
<rss version="2.0">
<channel>
</channel>
</rss>
```

Todo feed o canal se compone de dos partes: elementos estáticos y elementos dinámicos.

4. Elementos estáticos o fijos.

Existen varios elementos estáticos, pero sólo tres son obligatorios:

•**Título:** <title> hace referencia al nombre de nuestro feed o canal, y que debe coincidir con el nombre del sitio web.

•Enlace: <link> es la URL del sitio Web

•Descripción: <description> Oración que describe el tipo de contenidos que incluye elcanal RSS (artículo, receta de cocina, mensaje, nueva sección, lo que sea).

Los elementos estáticos opcionales son:

•Language: Idioma del canal

•Copyright: Copyright del canal

•ManagingEditor: Nombre y e-mail del responsable del contenido

•WebMaster: Nombre y e-mail del responsable técnico del servidor

•PubDate: Fecha de la última actualización o publicación de ese canal

Mon, 12 Sep 2011 18:37:00 GMT. La fecha es la de la última actualización del feed y

debe ser en este formato y la hora siempre debe ser expresada en GMT. Aunque no es un elemento obligatorio es altamente recomendable pues muchos motores de búsqueda lo pueden usar en sus resultados.

•Category: Categoría a la que pertenece el canal

•Generator: Software o aplicación utilizado para generar el canal

•Docs: URL que apunta a la documentación del formato RSS

•Cloud: Registro para ser notificado de las actualizaciones del canal

•ttl: (Time To Live): minutos en que un canal puede permanecer en cache

•Image: imagen que se desea con el canal

•TextInput: Cuadro de diálogo para mostrarse con el canal

•SkipHours: Indicación para los agregadotes de las horas a evitar

•SkipDays: Indicación para los agregadotes de los días a evitar

Estas tres líneas de código se escriben entre las dos etiquetas <channel> que hemos ya creado:

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1" ?>
<rss version="2.0">
<channel>
<title>El nombre de nuestro feed RSS</title>
link>Dirección web en la que se encuentre nuestro RSS</link>
<description>Contenido
                        que
                              se
                                   ofrece a los
                                                    usuarios
                                                              que
                                                                    lean
eIRSS</description>
<language>ES</language>
<pubDate>Mon. 19 Mar 2012 13:00:00 GMT</pubDate>
</channel>
</rss>
```

5. Elementos dinámicos o variables

Los elementos variables de un canal RSS se denominan "ítem" y pueden incluirse varios en un mismo canal (Máximo de 15 ítems por canal). Cada item consta de cinco definiciones de las que tan solo las tres primeras son obligatorias y el resto opcionales (opcionales hay aún algunas más):

Debemos colocar esta información entre las etiquetas <item> </item>. Se sitúan entre las de <channel> </channel> justo después de los elementos fijos. Obligatoriamente cada ítem debe contener en nuestro canal tres elementos variables, aunque, como en el caso anterior, existen más.

Estos elementos obligatorios vuelven a ser:

- •Título <title>: Entre cuyas etiquetas escribiremos el título del artículo que queremos divulgar.
- •Enlace Enlace Que contiene el enlace o URL a la versión completa de la página web
- •Descripción <description>: Donde colocar una corta descripción del elemento(artículo, receta de cocina, mensaje, nueva sección, lo que sea), o sea la dirección Web a la que podemos ir para ampliar esta información.

Y ahora estos elementos describen cada uno de los artículos o informaciones que vamos a ofrecer y cuyo contenido iremos actualizando cada cierto tiempo. Como definiciones opcionales, no obligatorias podríamos añadir estas otras:

- •Author: e-mail del autor del ítem.
- •Category: Donde escribir la categoría o categorías a la que pertenece el elemento.
- •Comments: URL de los comentarios relativos al ítem.
- •Enclosure: Descripción es caso de incluir objetos que forman parte del ítem (audio,..)

- •Guid: identificador unívoco del ítem.
- •PubDate: Donde indicamos la fecha de la última actualización de ese elemento
- •Source: El canal RSS o fuente del ítem

Hay, por tanto, dos partes bien diferenciadas en el archivo xml: la parte en la que se definen las características del canal (channel) por un lado y la zona en la que se define cada artículo(item).

El código para incluir un ítem en nuestro canal RSS sería el siguiente:

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1" ?>
<rss version="2.0">
   <channel>
<title>El nombre de nuestro feed RSS</title>
Link > Dirección web en la que se encuentre nuestro RSS 
<description>Contenido que vamos a ofrecer a los usuarios</description>
<item>
<title>Título del artículo del RSS</title>
k>Dirección
                 Web
                       а
                           la
                                que podemos
                                                 ir para
                                                            ampliar
                                                                      esta
información</link>
<description>Contenido de esta información</description>
</item>
   </channel>
</rss>
```

Se deben crear tantos ítems como páginas queramos poner en el archivo, cada una con sus datos propios. En todos los casos, en los datos ingresados no se puede emplear caracteres especiales como letras ñ, acentos y otros caracteres propios de nuestro idioma.

En la zona en la que se declaran las propiedades del canal se puede añadir una imagen, (por ejemplo el logo de la página web)

Para añadir este logotipo, primero hay que guardarlo en un servidor y darle un nombre al archivo. Con el nombre y la ruta del archivo se añade este trozo de código en el archivo xml justo después de la línea

```
<language>es-ES</language>
<image>
<title>Título para el logotipo o imagen</title>
<url>http://www.mipagina.com/logotipo-del-rss.png</url>
link>http://www.mipagina.com</link>
<width>90</width>
<height>36</height>
</image>
```

6.Guardar el RSS y hacerlo visible.

Una vez creados el canal y los artículos de nuestro feed guardamos el archivo con extensión .rss o .xml, ya que aunque sea un documento RSS está escrito en lenguaje XML. (La extensión que más se suele utilizar es .rss, pero puede ocurrir que al colgarlo en Internet, algún host no reconozca el archivo. Ante cualquiera de estas situaciones, optamos por guardarlo como documento XML).

7. Enlazar el RSS para que sea accesible

Hay que crear un enlace al documento RSS en el sitio web. Por ejemplo el código que podemos incluir en la página puede ser este:

```
<a type="application/rss+xml" href="nombre del canal RSS.xml">
<img src="imagen que queremos que sirva de enlace.gif"> </a>
```

En type indicamos el tipo de documento que es. En la propiedad "href" indicamos el nombre del documento RSS (junto con la ruta de acceso a él, si no se encuentra en el mismo directorio que la página donde estamos poniendo el enlace). Luego, quien quiera acceder a este contenido deberá indicar la dirección URL donde está el documento a su agregador de RSS. Para que aparezca el icono de canal rss en la barra de navegación, bastará con buscar entre la etiqueta <head> del código y cambiar la ruta donde se encuentra nuestro archivo correspondiente al canal en la siguiente línea:

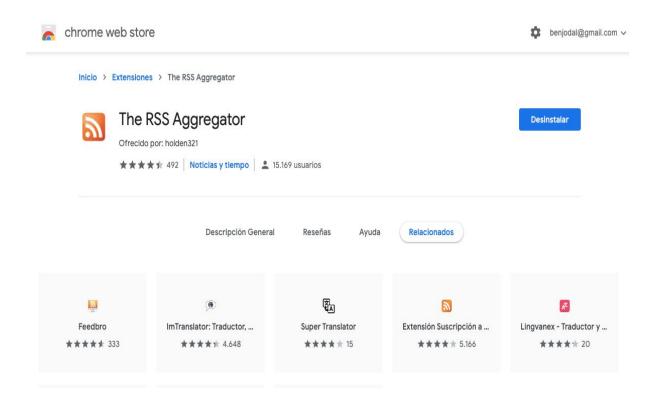
```
rel="alternate" type="application/rss+xml" title="Mi pagina web"
href="xml/rss.xml" />
```

Posteriormente enlazar la opción que se encuentra en la barra de herramientas superior, de la siguiente forma:

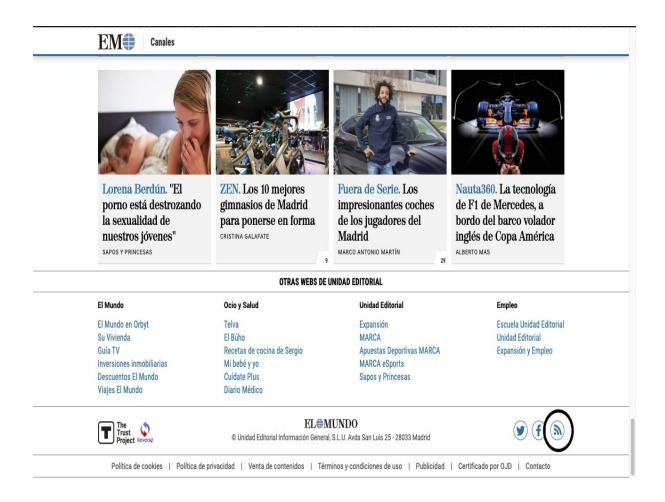
```
<a href="xml/rss.xml" onclick="window.open(this.href);return false;">RSS </a>
```

9.Uso real de la sindicación de contenidos.

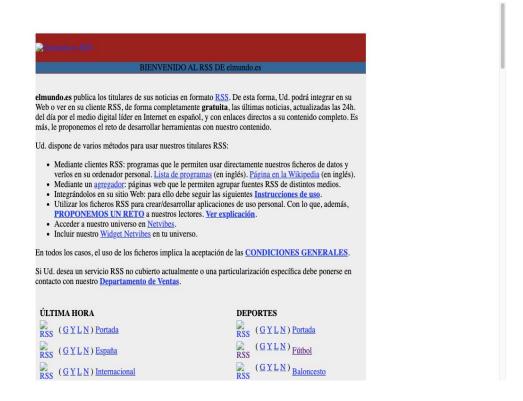
Aquí podemos ver un ejemplo de cómo funciona el sistemas RSS:



Para llevar a cabo la acción de contenido instalamos la extensión RSS Aggregator que nos permitirá desde Google Chrome poder suscribirnos a contenidos de páginas web.



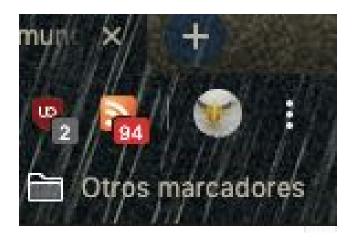
Vemos en la imágen el símbolo de "RSS" seleccionado. Suele encontrarse en el pie de página junto con las posibles suscripciones mediante las redes sociales.

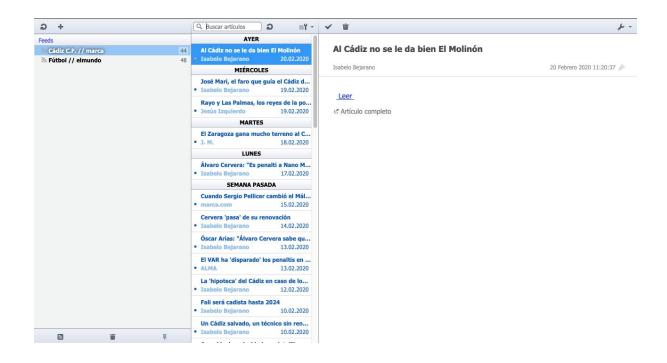


Al acceder nos da estas opciones en las que podemos suscribirnos para recibir contenidos.



Al seleccionar suscribirse nos dirigirá a otra ventana que nos mostrará a qué contenidos estamos suscritos y las notificaciones se nos mostrará en la parte superior derecha del navegador.





Muestra una ventana con un menú en la parte izquierda que nos dice a los contenidos que estamos suscritos y las notificaciones en la parte central de la pantalla. En la parte derecha, se crea un enlace que nos dirige en esta caso a la noticia en el periódico.



Esta es la noticia original donde nos conduce el enlace desde la sindicación de contenidos.

11. Bibliografía y referencias web.

- https://www.juntadeandalucia.es/informacion/fuentesweb.html
- https://www.juangalera.com/valor-de-la-sindicacion-de-contenidos-en-la-empresa/
- https://es.ccm.net/contents/833-rss-sindicacion-de-contenido
- https://slidex.tips/download/1-caracteristicas-de-la-sindicacion-de-contenidos
- http://www.mblazquez.es/blog-ccdoc-recuperacion/documentos/mblazquez-si ndicacion-contenidos.pdf